

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 15 de abril de 2004, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la obra “Implantación de una unidad de hemodinámica y otras instalaciones en el Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres”. Expte.: CO/00/08/04/CA.

Advertido error en el Anuncio de 15 de abril de 2004, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la obra “Implantación de una unidad de hemodinámica y otras instalaciones en el Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres”, Expte.: CO/00/08/04/CA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 47 de fecha 24 de abril de 2004, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4786, columna 1ª, punto 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA, debe constar

- a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría C y Grupo I, Subgrupo 6, categoría C.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

En la página 4786, columna 1ª, punto 9, donde dice “d) Fecha: 7 de junio de 2004”, debe decir: “d) Fecha: El décimo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente)”.

Mérida, a 28 de abril de 2004. El Secretario General por Resolución 22/01/04 (D.O.E. 14 de 05/02/04), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

CORRECCIÓN de errores al Edicto de 24 de marzo de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Observado error en el Edicto publicado en el D.O.E. de fecha 10 de abril de 2004, núm. 41, sobre la información pública del expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Azuaga, en la Zona de la Piscina Municipal, calles Sotillo y Bembézar, se hace la siguiente rectificación

En la pág. 4201, 1ª columna, 1º párrafo

Donde dice:

“Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2004”,

Debe decir:

“Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2004”.

Azuaga, a 15 de abril de 2004. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 27 de enero de 2004, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 5 de diciembre de 2003, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela H1-A, en calle Luis Chamizo 71-72, en el polígono industrial “El Nevero”, en la ciudad, presentado por Almacenes Segó, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. José Antonio Fuentes Paniagua, teniendo como finalidad poder adosar la parte posterior de las edificaciones de la citada parcela en el lateral continuo con el solar de la calle Luis Chamizo núm. 72.

Habiéndose procedido, en fecha 14 de enero de 2004, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 27 de enero de 2004. El Alcalde.

ANUNCIO de 27 de enero de 2004, sobre el Plan Especial del Área del Suelo no urbanizable de admisibilidad Residencial nº 23.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 5 de diciembre de 2003, aprobó definitivamente el Plan Especial del Área del Suelo No Urbanizable de Admisibilidad Residencial núm. 23, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Antonio José García Rebollo, y redactado por el Arquitecto, D. José Manuel García Carrasco, afectando a terrenos ubicados al Sur-Oeste del núcleo urbano de Badajoz, con acceso rodado